

# EL CORREO

AÑO II.

PERIODOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Férreo suelto: 5 cént. Anuncios a precios convencionales.

MADRID.

Lunes 25 de Abril de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hava, París.

NÚM. 415

### COMPRAR CAFÉS

## VENANCIO VAZQUEZ

CUATRO CALLES, ESQUINA A LA DEL PRINCIPE, 1

Puerto-Rico en 1/4 y 1/2 a S y 10 rs. libra  
Mezcla Puerto-Rico y Moka. 12 » »  
Caracollo ..... 14 » »  
Moka extra ..... 16 » »

También se venden en crudo y tostados al día.  
CHOCOLATES, TÉS Y TAPIOCAS.  
Fábrica a vapor. Caracas, núm. 2

### EDICION DE LA TARDE

#### Los delitos de imprenta.

Mucho agradecemos a nuestro estimado colega *El Globo* las frases tan lisonjeras como inmerecidas que nos dedica; pero nuestro reconocimiento no ha de ser nuestro juicio, ni por ello vamos a reconocer como buena la doctrina de nuestro ilustrado colega.

En último término *El Globo* nos lleva a un error que no podemos aceptar, pues reproduciendo los artículos 168 y 181 del Código penal sobre la delincuencia y penalidad, en ciertos casos, de los periódicos, nos pregunta si tal doctrina puede ser aplicable al artículo de *El Demócrata*, objeto hoy de un procedimiento común.

Esta tesis no la pedimos dilucidar nosotros en consideración a un compañero de la prensa, para quien solo debemos desear y deseamos la mejor suerte, y también por respeto a los tribunales de justicia, que son los que han de decidir la cuestión.

Lo que sí podemos recoger son los conceptos que *El Globo* vierte, como síntesis al terminar su artículo, y que dicen así:

«Y no se crea que al sostener nosotros esta teoría pedimos la impunidad para la prensa, no. Los artículos del Código penal para algo se han escrito, y mientras no desaparezcan, ni nos quejaremos si con justicia se nos aplicase, ni criticáramos al gobierno porque fuese inexorable con el que desconociese a lo que obliga, y fuese tan insensato que buscando notoriedad y fama cometiese trasgresiones punibles, poniendo al gobierno en el caso, siempre doloroso, de aplicar un castigo.»

No se nos oculta lo difícil que es la tarea que ha emprendido el gabinete que preside el Sr. Sagasta, las preocupaciones que tiene que desvanecer, los poderosos enemigos, más que adversarios, que tiene que combatir, y cuán fácil es agostarse en flor el árbol de la libertad si no se tienen en el desde un principio todos los cuidados que exige su aclimatación en país de tan exagerados temperamentos y de tan vehementes pasiones.

Reconocido y consagrado nuestro derecho, nada tiene que temer el gobierno mientras siga la senda liberal que ha emprendido, ni de impacientes condescendencias hoy por toda la democracia, ni de proselitismos que rechaza la cultura y adelanto de nuevas costumbres, ni de políticas y sutilezas florentinas que darían peor resultado para quien las usase que para las víctimas de ese maquiavelismo tramposado.

La democracia tiene la obligación de ser leal en su benevolencia. El gobierno la de plantear la libertad en todas sus manifestaciones. El que no cumpla su deber tendrá la responsabilidad de cuanto malo aquí suceda.

En efecto; de la conducta que sigamos todos, en su día recaerá un juicio imparcial; pero si por un lado no gusta a los demócratas que deba aplicarse la ley especial de imprenta, y por otro lado regatean y restringen la aplicación del Código, quiere decir, que un paso más y entraremos en plena impunidad, lo que seguramente no quiere *El Globo*.

Aquí, después de todo, hay una cosa, que a todos los del oficio nos ofusca un poco, y es que somos muy sagaces para soslayar toda responsabilidad y toda pena, venga del cuadrante que venga; y esto que nosotros hacemos, por fueros y prevenciones de clase, no parece tan perfecto a la opinión, que repugna privilegios y que ve con tranquilidad que se repriman todas las trasgresiones, sin que esto tenga que ver nada con el liberalismo de los gobiernos.

Están en su derecho los periódicos que, en presencia de un proceso incoado, temen que la política del gobierno varíe y que vayamos a entrar en un período de suspicacias.

No hay nada de eso; y cualquiera que ponga los ojos en lo que escriben los periódicos, y en lo que se dice en las reuniones, no podrá admitir semejante hipótesis.

No es por aquí por donde el gobierno actual puede ser acusado formalmente; ni en el ánimo de persona alguna medianamente imparcial, perderá nada de su significación liberal y expansiva porque defienda con celo y energía—y hace bien—lo que la Constitución y las más vulgares conveniencias establecen como indiscutible y digno de amparo.

#### Mozos inútiles.—Circular del 19 del actual.

Los periódicos *El Día* del 21, *La Patria* del 23 y otros de esta capital se ocupan, censurando, de la circular dictada por el ministro de la Guerra con fecha 19 del mes actual, de acuerdo con lo informado por las secciones de Guerra y Marina y de Gobernación del Consejo de Estado en su acordada del 9, y en la que se previene que los mozos declarados inútiles por las comisiones provinciales por hallarse comprendidos en el art. 67 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de

28 de Agosto de 1878, deben ingresar en los batallones de depósito.»

No podemos comprender las causas de semejantes censuras; pues dicha disposición sobre estar ajustada a la ley, es sumamente benéfica para los individuos a quienes comprende, como nos proponemos demostrar.

La ley de 10 de Enero de 1877, base de la vigente ya citada, en su art. 14 estableció la revisión de expedientes para los que resultaran cortos de talla en ciertos límites, que es una de las causas de inutilidad revisable en los años siguientes. La vigente ley acepta este mismo criterio, y en su art. 87, que cita la circular, lo hace extensivo a los inútiles por enfermedad ó defecto físico. Tanto una como otra ley previenen, que si en algunas de las revisiones resultan útiles, ingresen en el ejército, sirviéndoles para extinguir su total empeño el tiempo que han estado sujetos a revisión, para lo cual es indudable que necesitan estar filiados y agregados a un cuerpo, cualquiera sea únicamente de un modo nominal, para que el detalle les siga su filiación y se pueda con ella justificar sus servicios si son llamados a ingresar en las filas, y en caso contrario, expedirles su licencia absoluta, documento que es para ellos de la mayor importancia, puesto que les pone a cubierto de toda responsabilidad, dándoles todos los derechos que adquieren los que cumplen con el sagrado deber que a los españoles impone la ley de reemplazo.

Hemos citado con marcada intención la ley de 1877, porque en ella se estableció la revisión para los cortos de talla, y porque los que fueron comprendidos en el llamamiento de dicho año, y continuaron con la misma exención en los sucesivos, ya han cumplido con la ley; piden un documento que así lo justifique, para lo cual en unas provincias han tenido dificultades, y en las que no ha sucedido así, han tenido diferentes criterios, que no tendrán en adelante.

Por lo demás, la circular de que se trata no les molesta, ni mortifica, ni limita su libre acción, puesto que cuando lleguen las épocas de revisión, son los ayuntamientos los encargados de presentarlos, según el art. 88 de la ley; por lo tanto, únicamente se trata de legalizar ese tiempo, para que les pueda ser de abono si ingresan en cuerpo, ó autorizar su licencia cuando en caso contrario, pues es consiguiente que en los llamamientos de las armas, cualquiera que fuese el objeto, el declarado legalmente inútil no tiene nunca el deber de incorporarse.

#### La colonia de Port Breton.

La *Gaceta* publica hoy la real orden del ministerio de Ultramar, de que nos ocupamos en uno de nuestros últimos números, en la que se desmiente de modo categórico que el marqués de Rays haya obtenido protección ni siquiera ofrecimiento de ella por parte de España a favor de la colonia que ha fundado en Nueva Irlanda (Oceania).

Hé aquí la real orden a que nos referimos:

«Real orden.—Excmo. Sr. El Sr. Lambertson, farmacéutico de París, con domicilio en el boulevard Voltaire, núm. 171, ha dirigido al ministerio de mi cargo una instancia, fecha 14 del corriente, con el fin de averiguar lo que haya de cierto en las noticias relativas a la protección que se supone dispensada por el gobierno español a la colonia de Port Breton, fundada en Nueva Irlanda (Oceania) por el marqués de Rays, lo que, según parece, se asegura por la opinión que dicha colonia tiene establecida en la capital de Francia.»

El Sr. Lambertson manifestó que había adquirido ciertos bonos de terrenos que en Francia se han hecho pasar como cedidos al marqués de Rays por el gobierno de España, con cuyas simpatías contaba además el nuevo establecimiento; y que últimamente el referido marqués se había dirigido a los interesados, anunciándoles la deserción de los colonos y su huida a Nueva.

Adjunto a su instancia, remite un escrito que dice ser de la oficina mencionada, en el que se trata de atenuar el anunciado desastre, con las seguridades de que el gobierno español ampara con el pabellón nacional y protege con sus simpatías la obra del marqués, adoptando eficaces medidas para la seguridad de los colonos que aun permanecen fieles, y para evitar nuevos desórdenes, disponiendo al efecto que el comandante general del apostadero de Filipinas envíe un buque de guerra al Canal de San Jorge para ocupar, si fuese necesario, a Port-Breton, y en todo caso, para proteger a los colonos con auxilios de hombres, material, instrumentos y demás indispensable a los trabajos de cultivo y de establecimiento.

Tales noticias requieren una explicación por parte del gobierno, a fin de que no sirvan de fundamento a las esperanzas de algunas personas que, mal informadas, entreguen sus capitales para especulaciones en que el nombre de España se ha mezclado con objeto de ofrecer garantías.

Cierto es que el marqués de Rays ha elevado varias instancias a este departamento, encaminadas a recabar la protección del gobierno en favor de la colonia que ha fundado, haciendo, como en compensación, diversos ofrecimientos en provecho de nuestra bandera, y proponiendo el establecimiento allí de funcionarios y fuerzas españolas que, con otros medios, debían constituir la efectividad del dominio real de España sobre real orden de 26 de Enero último se contestó al mencionado marqués manifestándole que S. M. el rey (Q. D. G.) había resuelto no tomar en consideración sus proposiciones, quedando, sin embargo, el Estado en actitud de ejercer en su día los derechos que pudieran corresponder a la nación española sobre los territorios referidos.

Todo lo que de real orden digo a V. E., a fin de que se sirva hacerlo presente a nuestro embajador cerca del gobierno de Francia, y a los funcionarios del cuerpo consular español en dicha república, con objeto de que le den la mayor publicidad posible. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1881.—Fernando de León y Castillo.—Señor ministro de Estado.

#### Discurso de Gambetta.

Los periódicos de París recibidos ayer, insertan íntegro el discurso pronunciado por M. Gambetta en la solemne sesión del Congreso de la liga para la enseñanza, celebrada en el gran salón del Trocadero el día 22 del corriente, discurso notable por su forma literaria y por las importantes declaraciones que contiene, acerca del espíritu de aquella democracia, que anoche no pudimos publicar por su mucha extensión.

Después de haber referido M. S. Macé el origen, progresos é importancia actual de aquella obra, se levantó M. Gambetta, empezando su discurso por elogiar la modestia y méritos de aquel fundador de una obra tan eminentemente nacional:

«Así, pues—dijo—debemos rendirle un tributo de admiración, palabra prodigada ante el espectáculo de la fuerza triunfante, y que no se emplea legítimamente, sino cuando se dirige a aquellos bienhechores oscuros é infatigables que dotan a su país de una gran suma de inteligencia y de progreso, que la mayor parte de los conquistadores y que muchos gobernantes y hombres de Estado han sido impotentes para procurársela.»

Después de elogiar los fines de la asociación, dijo, entre otras cosas, los siguientes notables párrafos:

«Hacer la mejor política, la más eficaz, es, señores, ir en busca de los ignorantes, de los infelices a quienes faltan todos los medios de instrucción; ir lejos, a los sitios más recónditos, ir a las tinieblas a llevar la luz a los ignorantes que la buscan, y darlos la inteligencia y el conocimiento de sus derechos y también de sus deberes.»

Esto es hacer la política democrática, la política verdaderamente nacional, puesto que de hoy más existe entre la Francia y la república un lazo indisoluble que nada podrá romper. (Vivos aplausos).

Quiero significar que Francia y la República son hoy un mismo todo, por cuanto la República ha devuelto a la Francia su rango y su grandeza, y desde el momento que tendéis los colores nacionales en el techo de vuestra casa, habéis querido significar que todos los franceses son llamados a entrar en ella, puesto que todo el que se precie de patriota y de francés deseará colocarse bajo los tres colores que personifican la nación.

El sufragio universal es un derecho, antes de ser el ejercicio legal y regular de la razón cultivada.

Es indudable que el sufragio universal ha permitido volar, ser arrastrado y sorprendido, como en la marcha de la humanidad hacia el progreso, ha habido sus eclipses y sus vacilaciones; pero también ha tenido sus grandezas.

Si el sufragio universal es el derecho en ejercicio, y no hay que dejar que digan que su principio y su valor dependen del estado intelectual del pueblo; por eso es preciso padecer los defectos de la instrucción, fundar escuelas, dar cursos y conferencias uniendo a los hombres por la instrucción é ilustrando cada día más el sufragio universal.

Enseñámonos mutuamente; tal es el deber, la misión, el fondo y la naturaleza de un gobierno y de una sociedad democrática. Recuerdo que Prudhon dijo: «Democracia equivale a democracia, a saber, instrucción y enseñanza diaria y extensa.»

Prosiguiendo vuestra obra, y con razón lo digo, no servís a tal ó cual fracción republicana, y casi me causa vergüenza emplear la palabra republicana, porque hoy esta palabra quiere decir toda la Francia. (Grandes aplausos). Lo que vais a hacer no son elecciones, son electores, es decir, jueces, jurados y hombres libres.

Es preciso instruir a este país a fin de darle la verdadera savia intelectual y moral; es preciso abrir escuelas, rehacer los programas y los métodos y formar maestros.

Estos esfuerzos no datan más que de ayer, y sin embargo ya se levantan por toda la Francia un gran número de discípulos y maestros. Se diría, y permitirme este recuerdo, que así como el año 1000, cuando la Europa se inclinaba bajo el yugo sacerdotal, se llenaba de iglesias, asimismo, después de nuestros desastres de la actualidad, nosotros vamos a cubrir nuestro país de escuelas. (Aplausos).

Porque nosotros no tenemos dogmas, ni símbolos, ni catecismos; no tenemos más que una religión: la de la cultura intelectual de todos los franceses; esta es la carga más importante del Estado.

Pero cuando hayáis formulado ya semejante programa pedagógico, el camino será franco y posible para todos. ¿Por qué? Porque nada hay más sencillo, con un sistema de enseñanza positivo, que dar una instrucción universal. Ya me comprendéis; yo no quiero decir que todo el mundo aprendiera las mismas cosas; lo que yo quiero decir es que a todos se les instruya lo mismo en su esencia y no en sus ramificaciones; que se le dará la instrucción conveniente al arte ó oficio que se haya de dedicar.

Hay también un punto importante que tocar en cuanto se refiera a la educación de la mujer.

Sin caer en exageraciones, es cierto que bajo este punto de vista es preciso introducir reformas en nuestra legislación, que dan a la mujer, no solo su prestigio, sino toda su competencia y saber hacerlas valer.

El orador terminó aconsejando a todo el mundo que se instruyan, porque es el verdadero camino para llegar a conseguir los ideales de una república ordenada.

#### Lineas meridanas.

Precedido de un extenso y razonado preámbulo, en el que se hace la historia detallada de la propiedad minera más preclada a veces que la territorial, la *Gaceta* publica hoy un decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se procederá a trazar en las capitales de provincia y centros importantes de las comarcas mineras líneas meridanas, terrestres, fijas y estables, de manera que en cualquier momento puedan los empleados del gobierno y los particulares observar en ellas la declinación de la brújula que emplean en las observaciones mineras.»

Art. 2.º Para llevar a cabo el trazado de las meridanas, se formará una comisión compuesta de un ingeniero jefe de mina, presidente; del ingeniero jefe de laprovizión en que se trace la meridiana, y de un ingeniero subalterno.

Art. 3.º Antes de proceder al trazado de las meridanas, el presidente de la comisión propondrá al director general del ramo el sistema que le parezca más adecuado y el plan que crea conveniente seguir para llevarlo a cabo; sometiéndose ambos al examen de la Junta superior facultativa de Minería.

Art. 4.º La aprobación y adopción de un sistema y de un plan no obstará para que se introduzcan sucesivamente las modificaciones que aconseje la experiencia, previa la correspondiente consulta.

Art. 5.º Para atender a los gastos que ocasione el trazado de las meridanas, se consignará en el presupuesto la cantidad necesaria; pudiéndose entre tanto cubrir los que ocurran para dar principio de luego, con una trasferencia del cap. 37 del presupuesto de Fomento al art. 2.º del cap. 35 si no alcanzasen las partidas en éste señaladas.

Dado en Palacio a veintidos de Abril de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.

#### Sport.

CARRERAS EN CÁDIZ.  
Primer día.

Las carreras de Cádiz han inaugurado las de primavera.

Posision, del Sr. Heredia, ganó en un canter el Criterium; Portugés segundo, y Alguacil tercero. Saldador tiró a su ginete y se escapó; Carcelero último.

El Cosmos lo ganó fácilmente Volapit, del Sr. Davies, que desde luego hizo el paso. Caravaco bien segundo, y mal tercero Rataplán.

Ole ole, del Sr. Davies, corrió solo el Omnium y el Peninsular.

El handicap de cruzados lo ganó Carcelero, del Sr. Garvey, que tomó la delantera desde luego; Posision, que le seguía, fué buen segundo; mal Alguacil y Moreno.

Segundo día.

En la pool de tres años Picador toma la delantera hasta la recta, donde se la acerca Carcelero, del Sr. Garvey, que gana fácilmente por un cuerpo.

Harinero, del Sr. Heredia, le ganó por dos cuerpos a Moreno en el nacional.

En el premio de S. M. el rey llegó primero por un cuerpo Carcelero, del Sr. Garvey; pero resultando falta de peso por tres onzas, fué distanciado, ganando, por lo tanto, el premio Volapit, que era segundo, Portugés tercero y Rataplán que hizo el paso, último.

Caravaco ganó el Handicap después de una seria lucha con Posision, Picador tercero; Saldador volvió a escaparse y se salió de la pista. La compensación fué una bonita carrera ganada por Portugés, del Sr. Garvey, contra Alguacil y Moreno.

#### ASUNTOS EXTERIORES.

INGLATERRA.

Un telegrama de Londres, fechado en 22 del actual, dice que los propietarios irlandeses pretenden que Mr. Gladstone ha firmado su ruina al firmar el bill de reforma agraria: por otra parte, vemos que en una gran reunión de la Liga agraria, verificada el día 20 en Irlanda, a la que asistieron doce individuos del Parlamento inglés y 500 delegados de todos los pueblos de Irlanda, se declaró inaceptable dicho bill, a menos que no se hicieran modificaciones importantes: la misma Asamblea, presidida por Mr. Parnell, decidió que el único medio de resolver la cuestión agraria, era hacer propietarios a los colonos.

La reunión declaró por unanimidad que debía continuar la agitación agraria.

Hace unos días se publicó en Irlanda una lista de las personas que han sido detenidas en virtud del bill de represión.

Los detenidos son treinta y cinco y están todos encerrados en la prisión de Killynham; una docena están acusados de haber usado de amenazas para impedir que algunos colonos paguen a sus arrendatarios; dos ó tres, aunque vagamente, están acusados de delitos de alta traición, y el resto su delito ó acusación consiste en haber disparado algunos tiros contra propietarios ó arrendatarios, haber atacado algunas casas y haber empleado la violencia para procurarse armas.

Con respecto a la muerte de lord Beaconsfield, hé aquí la carta que el jefe del gobierno M. Gladstone, dirigió al secretario particular de su adversario político tan pronto como tuvo noticia de su muerte.

«Querido lord Rowton: Con gran sorpresa después de las noticias favorables de estos últimos días, he sabido esta mañana la muerte de lord Beaconsfield, que tanto sentimiento é interés ha de causar en nuestro país y en el extranjero.

Conforme a lo que os he mandado a decir, deseo que sepáis y hagáis saber a los encargados de la ejecución testamentaria que estoy dispuesto a dar las instrucciones necesarias para que se le hagan los funerales públicos. Al proponer este honor de parte del gobierno, creo interpretar los sentimientos de todos.

Recibid, etc.»

Por noticias posteriores sabemos que los testamentarios rehusaron este honor, porque una disposición del finado significaba el deseo de que sus funerales fuesen sencillos y privados.

El Parlamento no guardará luto por su muerte, pero también se dice que Mr. Gladstone pronunciará una oración fúnebre en loor de su adversario político.

#### OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de la

misma provincia, en la denuncia contra el alcalde de Anguir.

FOMENTO.—Real decreto mandando proceder en las capitales de provincia y centros importantes de las comarcas mineras al trazado de líneas meridionales.

Real orden aprobando varias obras como texto para las escuelas de primera enseñanza.

Otra dando gracias á D. Manuel de Foronda y don José Muñoz por el donativo de sus obras Cervantes viajero y Vade mecum florentino.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al capellan D. Juan Martínez y Vazquez.

HACIENDA.—Real orden habilitando la aduana de Fuentesrabia para la importación de toda clase de artículos.

ULTRAMAR.—Real orden declarando que por la de 26 de Enero último no se tomarán en consideración las proposiciones del marqués de Rays referentes á la colonia de Port-Bretos.

GOBERNACION.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo del ayuntamiento de Negilla sobre apertura de una puerta en finca de doña Catalina Borrego.

Otra alzando la suspensión del ayuntamiento de Benifaldró de Valldigna.

ADMINISTRACION GENERAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de la tercera parte del 30 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1880.—Facturas números 561 á 676 inclusive de señalamiento.

MADRID AL DIA

Le Rappel de Paris anuncia la próxima publicación de una nueva obra de Victor Hugo, intitulada Los cuatrocientos del espíritu, cuyo primer volumen está ya impreso, y en vías de preparación el segundo.

El primero contiene dos piezas, una comedia y un drama. De treinta y ocho años acá, á contar de Ruy Blas y Los Burgraves, nada había hecho en este género el ilustre poeta.

El segundo volumen termina con un gran poema, Las revoluciones.

Nuestro embajador en Francia, señor duque de Fernán-Núñez, ha tomado en arriendo el palacio de la princesa de Sagon, en París, y en él hará diversas reparaciones con el propósito de instalar en Octubre próximo las oficinas de la embajada.

Ayer fué sorprendido un dependiente de la casa-comercio de D. Julian Prast, calle de la Concepción Jerónima, en el momento de estar sustrayendo varios géneros del citado establecimiento.

Parece que dicho sujeto venia desde hace cinco ó seis meses dedicándose a la fea industria en cuyo ejercicio fué ayer sorprendido. Apercibido el dueño de la falta de géneros que no se vendían, dió conocimiento a la autoridad, la cual también ha detenido á un mozo de cordel y á dos mujeres, por creerles cómplices en el mencionado delito.

Segun telegrama de origen oficial, en Tortosa se verificó ayer una numerosa reunion de demócratas gubernamentales, suponiendo que para ocuparse en asuntos electorales, aunque el despacho no lo dice. Uno de sus acuerdos fué saludar afectuosamente al señor Castelar.

Se han terminado en la escuela de Telégrafos los exámenes teórico-prácticos del final de trimestre. De los 84 aspirantes alumnos existentes en dicha escuela, solo han sido aprobados 36, que en breve seran destinados al servicio de las líneas. Los demás continuaran en la escuela hasta nuevo examen, siendo entonces dados de baja definitivamente los que no sean aprobados en estos segundos ejercicios.

El gobierno del Paraguay se ha adherido al convenio universal postal del cual forman parte la mayoría de los países de Europa y algunos de América.

El conde de Leon, que pasaba por hijo natural de Napoleon I, al que se parecía mucho físicamente, acaba de morir en Pontoise, donde vivia modestamente. El conde Leon había dado mucho que hablar durante toda su vida por los procesos que contra él se habían formado en distintas ocasiones y por los duelos en que había tomado parte.

La junta encargada de proponer al gobernador de Madrid las reformas que juzgue más oportunas en el importante ramo de la higiene, ha nombrado una comision, con facultades delegadas de la primera autoridad de la provincia, para que proceda inmediatamente a una visita domiciliaria é imponga los correctivos que correspondan á las faltas ó abusos que descubra.

El ministro de Estado ha pasado una circular á nuestros representantes en el extranjero, para que inviten á los gobiernos por si quieren mandar delegados al Congreso médico-dosimétrico, que tendrá lugar en Madrid á mediados del mes de Mayo próximo.

Ha fallecido en Malaga la virtuosa señora doña Victoria de Carvajal, madre del abogado fiscal del Tribunal Supremo, Sr. D. Juan de Aldana.

Acompañamos en su dolor á las familias de Aldana y Carvajal.

A consecuencia de una desgracia de familia que ha sufrido el Sr. Rodriguez (D. Gabriel), el mes del mes actual, se ha aplazado para la segunda quincena del próximo Mayo. A este meeting asistirán, representando á la Asociación arancelaria, los Sres. Echegaray, Rodriguez (D. Gabriel) y Rigueroles.

El ministro de Fomento ha recomendado al de Hacienda la cesion al Museo de Antigüedades de Barcelona del monetario de la suprimida Casa de Moneda.

De El Liberal: «Los conductores de carruajes públicos se niegan, siempre que hay corrientes de toros, á hacer otros servicios que la carrera á la plaza, y casi todas llevan quitada la tabilla aunque tengan desocupado el coche, con objeto de ofrecerlo al público con un aumento convencional en el precio.

Estos abusos, de los cuales seguramente no tienen conocimiento las autoridades, son causa de frecuentes escándalos. Esperamos que se adoptarán las medidas convenientes para ponerlos coto.»

Como nuestro colega, también nosotros co-

nocemos el abuso, y estamos seguros que las autoridades lo evitarán en cuanto tengan de él conocimiento.

Del fondo de calamidades públicas se han librado 500 pesetas para socorrer á los pobres de Puebla de San Miguel (Valencia), localidad azotada por la miseria.

Ayer se verificó un robo de bastante importancia, que consistía en varios pañuelos de Manila, cuyo valor ascenderia aproximadamente á unos seis mil duros. A las pocas horas fueron recuperados los pañuelos, y los ladrones puestos á disposicion de la autoridad.

La Gaceta publica hoy dos reales órdenes del ministerio de la Gobernacion en las que, de conformidad con los informes emitidos por las secciones correspondientes del Consejo de Estado, declara, por la primera, que se alce la suspension del ayuntamiento de Benifaldró de Valldigna, decretada por el gobernador de Valencia en 4 de Marzo último, sin perjuicio de lo que contra el alcalde resulte en la causa que se le sigue ante los tribunales, y que se mantenga la suspension impuesta por el gobernador de Málaga con fecha 1.º del corriente, al ayuntamiento de Canillas de Aceituno.

Segun telegrama de Granada, la comision provincial ha quedado formada con los señores siguientes: Vicepresidente, D. Pedro Haccar; vocales, D. José Suarez Martinez, D. Miguel Caliz Garcia, D. José Velasco y D. Salvador Lopez Sagredo.

Se halla enferma de gravedad en Alicante la señora del ex-ministro Sr. Malsonnave. Deseamos su completo restablecimiento.

El nuevo proceso contra los nihilistas comenzará en Kiel á fin de mes. Los prisioneros y los acusados son seis; tres hombres y tres mujeres: dos de ellos nobles, Kachinze y Chetchedrin, un hijo de un pope, Arebranchenski, una dama de la aristocracia, la mujer de un catédrico y la de un médico.

El jefe de policia Baranof ha creado un comité especial encargado de examinar la constitucion de las fábricas y las condiciones de los obreros.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 1.037.708 rs. por 3.274 imposiciones, y en los dias 22, 23 y 24 se han satisfecho 555.327 á solicitud de 320 imponentes.

Durante las fiestas del Centenario de Calderon, el cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid repartirá limosnas á los pobres naturales de Madrid.

Anoche se reunió la junta de dependientes del comercio de Madrid, en el Circulo de la Union Mercantil, con objeto de dar cuenta del resultado de la suscripcion abierta para socorrer las desgracias de sus compañeros del Printemps de Paris, habiéndose acordado cerrar la suscripcion y girar los fondos recogidos hasta ayer.

Mañana, á las nueve de la noche, continuará en el Circulo de la Juventud, la discusion de la Memoria del Sr. Corton, «Patria y cosmopolitismo.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Testar, Rosario Tongeo, Justiz-Clave y Dolon.

Los demócratas autonomistas del distrito de la Universidad se reunieron ayer tarde con objeto de proceder al nombramiento de juntas del citado distrito.

Asistieron unos cien.

Segun noticias de Túnez, en la prevision de los sucesos que pudieran sobrevenir al comenzar los franceses sus operaciones contra las tribus insurrectas, muchos europeos se preparan á abandonar aquella poblacion.

La cuestion suscitada entre D. Armando Palacio Valdés y D. Aniceto Valdivia, de que han hablado estos dias los periódicos, ha quedado terminada honrosamente para entrambos señores.

La Sociedad de ciencias físicas y naturales de Málaga tiene en estudio un nuevo aparato presentado á aquella corporacion por D. Emilio Oppelt, y destinado á la enseñanza elemental de la Cosmografía.

Antesayer se celebró con grande animacion en Alcoy la fiesta tradicional de San Jorge. Al toque de alba comenzó el paseo de diana, en el que tomaron parte 22 comparsas de moros y de cristianos, acompañada cada una de su correspondiente banda de música.

Comemoramos esta fiesta la batalla ganada por los alcayanos á los moros capitaneados por el caudillo Alazarach.

Debidos á la pluma del Dr. Olavide acaba de publicar la notable biblioteca de la acreditada Revista de Oftalmología, Siñbiografía, Dermatología y Afecciones Urinarias, dirigida por el ilustrado médico D. Alfredo R. Vifoscos, dos libros, titulados Del Reumatismo y de las Dermatitis reumáticas y Lecciones sobre las Dermatitis herpéticas, que se venden al precio de 8 y 14 reales, respectivamente, en las principales librerías, y que recomendamos eficazmente á todos los que se interesan por el adelanto de las ciencias médicas.

Antesayer tuvo lugar en el Jardín de Flora (Leganes), la tercera y última siembra del garbanzo. El resultado obtenido hasta hoy en el estudio acerca de las enfermedades de esta legumbre, es verdaderamente extraordinario. El Sr. Alvarez Alivistar, bajo cuya direccion se hacen estos trabajos, y los Sres. Santa Ana (D. Manuel), que cede para el objeto y con el mayor desinterés tan importante establecimiento, y Pleg, inteligente cooperador, son dignos del aprecio y consideracion de cuantos desean el desarrollo de nuestra agricultura.

El cañonero Diligente ha aprehendido en aguas de Barcelona al barco Courrier, de Túnez, con tabaco y reos.

El periódico El Independiente de Pontevedra no está procesado; pero se le ha impuesto una multa.

Han llegado ayer á Madrid; en el tren correo

de Andalucía el senador D. José Genaro de Vilanova; en el de Valencia el ex-ministro D. Cristóbal Sorni, y en el exprés de Andalucía el señor conde de las Almenas.

A las dos de ayer tarde ha tenido lugar en el museo del doctor Velasco, una conferencia dada por D. Joaquin Rodriguez, miembro de la Sociedad Antropológica y Etnográfica. Su discurso versó sobre las inscripciones que se han hallado en la provincia de Extremadura.

Ayer se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta del extranjero.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

TUNEZ 24.—El cónsul de Francia, Sr. Roustan, ha ofrecido al bey poner á su disposicion una compañía de desembarco de la tripulacion del buque de guerra francés Juana de Arco, y además dos cañones, con objeto de mantener el orden de Túnez.

El bey ha declinado este ofrecimiento diciendo que no necesitaba dicho auxilio.

ARGEL 24.—Reina cierta agitacion entre los argelinos de la comarca Geryville, provincia de Oran, debida á las predicaciones de los santos musulmanes contra los cristianos.

Se asegura que un oficial francés enviado allí para hacer un reconocimiento, acompañado de cuatro Spahis, ha sido villanamente asesinado.

Los hilos del telégrafo han sido cortados entre Geryville y Efrendah.

ARGEL 24 (n.).—Se habla de varias tentativas de agitacion en diferentes puntos de las provincias de Argel y Oran.

Se han tomado precauciones militares.

Las tropas cuya presencia era inútil en el litoral, han salido para reforzar las guarniciones del interior.

No hay ninguna noticia de la isla de Tabarka.

PARIS 24.—Segun autorizados informes de Túnez, son exagerados los temores de atropellos á los europeos, á consecuencia de la respuesta del bey, diciendo que no podía responder de la seguridad de aquellos si los franceses invadian el territorio tunucino.

El cónsul de Francia en aquella ciudad, señor Roustan, ha ofrecido asilo á bordo de un buque francés á los europeos que así lo deseen, en el caso de cualquier atropello.

CADIZ 25.—El vapor-correo Ciudad-Condal, procedente de la Habana y Puerto-Rico, ha llegado á este puerto sin novedad á las seis de la mañana de hoy lunes.

Conducen la correspondencia pública y de oficio y un gran número de pasajeros individuos del ejército.

PARIS 25.—Los despachos recibidos esta madrugada de la Argelia dicen que á consecuencia del temporal que reina hace dos dias, ha sido hasta ahora imposible operar el desembarco de las tropas destinadas á la ocupacion de la isla de Tabarka.

BONA 25 (12:30 madrugada).—Se recibe en este momento la noticia oficial de que una columna mandada por el general Sergeret, ha entrado en territorio de Túnez.

Esta noche ha acampado sobre el Ouled, situado á la mitad del camino entre la frontera y Kef.

Añade el despacho que nuestras tropas no han encontrado hasta ahora resistencia alguna, viéndose únicamente molestadas por las lluvias torrenciales, que hacen muy penosas las marchas, principalmente por ser muy resbaladizo el terreno hasta ahora recorrido.

PARIS 25.—Se trata de mandar nuevas tropas á la Argelia para reforzar las guarniciones del interior.

Tan pronto como mejore el tiempo se verificará el desembarco en la isla de Tabarka.

Carece de fundamento la noticia dada por un periódico suizo de que Francia trata de formar un ejército de observacion sobre la frontera de Italia.

Esta mañana deba marchar directamente á Argel la escuadra de instruccion del Mediterráneo.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El buen tiempo es ya general en toda la Península, persistiendo únicamente las lluvias en Barcelona, Bilbao, Burgos, Gerona, Logroño, Oriado, Pamplona, San Sebastian, Santander y Vitoria.

Las precisiones son fuertes, correspondiendo las máximas (77 milímetros en Valladolid) al NO. y Occidente de la Península, disminuyendo progresivamente hacia el Levante, en cuya region corresponden las mínimas: 763 milímetros en Barcelona, 764 milímetros en Cartagena, Alicante y Palma. La temperatura mejor en general: máxima, 18 grados en Alicante; mínima, 5 grados en Soria y Teruel. El viento no varia, predominando los vientos del primer y cuarto cuadrante. Cielo despejado. Tranquilos ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 17 grados; mínima, 0.

Comunicado.

Cangas de Onís 18 Abril 1881.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo; Partidario decidido de que se cumpla la ley y sea igual para todos, me oree en el deber de poner en conocimiento de usted, para que lo haga público en el periódico que con tanto acierto dirige, lo que ocurre en uno de los términos municipales de este distrito electoral referente al censo.

En las listas ultimadas en Noviembre de 1877, figuran como electores para diputados á Cortes en el concejo de Amieva, cuatrocientos y tantos vecinos, de los cuales más de 350 no pagan por contribucion territorial las 25 pesetas que marca el art. 15 de la ley electoral, ni las 50 y 75 que se refieren los artículos 15 y 18, condicion precisa para que se les incluyese en el censo y se les concediese el derecho electoral.

Consistió este error voluntario y malicioso en habers confundido el producto liquido de los bienes de aquellos vecinos con la cuota de contribucion, de modo que en el referido censo son electores todos los que perciben un producto de 25 pesetas en lugar de 420, que es la que corresponde á las 25 de contribucion para el Tesoro.

Estos hechos se hallan mostrados evidentemente por una certificacion que expidió en el año de 1879 el jefe de intervencion de la Administracion Económica de esta provincia.

Ya se ha propuesto demanda sobre exclusion en el referido año de 1879, ante el juzgado del partido, la cual aún no se ultimó por razones que no es del caso esponer.

Es incontestable que solo tienen derecho á ser electores, segun los artículos 15 y 17 de la ley, los que pagan 25 pesetas por territorial al Tesoro, 50 por industrial y 75 por arrendamiento ó aparcería; los 350 electores de Amieva no la pagan, luego no tienen derecho al sufragio, pues no es razon el que figuren en el censo cuando este consiste en un error manifiesto que debe subsanarse, si es que las leyes se han de cumplir.

Le ruego que llame la atencion del gobierno sobre este escandaloso hecho, muy frecuente y propio en los cañiques del partido conservador.

De Vd. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—El Corresponsal.

EDICION DE LA NOCHE.

Dice La Correspondencia de Paris: «Háanse roto las hostilidades en Túnez. El ejército francés avanza por su ala derecha. Se han embarcado tropas en Argelia para secundar el movimiento de las fuerzas de tierra por el punto más estratégico, probablemente al Norte del país krumi.»

El telégrafo no ha dicho nada de esto.

En la capilla reservada de la parroquia de San José se ha celebrado hoy el enlace de la bellísima señorita doña Paz Serrano y Navarro con el diputado á Cortes, brigadier-secretario de la inspeccion general de Carabineros, señor D. Federico Ochando.

Ha bendecido la union el señor teniente mayor de la parroquia, diciendo la misa de velaciones el presbítero D. Juan Fernandez Martin, cura de la iglesia del barrio de Salamanca.

La novia lucia un elegante traje de faya negra, y adornaba su cabeza un vaporoso velo de tul y un simbólico ramo de azahar, toilette que realizaban su encantadora hermosura.

Han sido padrinos la señora doña Dolores Serrano y Dominguez, abuela de la novia, y en su representacion la señora doña Luisa Serrano de Leon y Llerena, y el señor general Martinez Campos.

Entre los concurrentes se hallaban la señora de Gar. la Torres, la linda hermana de la desposada y los señores duque de la Torre, generales Prendergast y Serrano Acebron, el subsecretario de la presidencia del Consejo, Sr. Leon y Llerena, el Sr. Ochando, gobernador de Murcia, los Sres. Garcia Torres, Moreno y Montilla.

Terminada la ceremonia, los invitados han sido obsequiados con un almuerzo en casa del Sr. Leon y Llerena, al cual han concurrido también los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

La esposa del Sr. Leon y Llerena ha hecho los honores de esta fiesta con la más fina distincion.

Un periódico democrático, El Liberal, dice que los proteccionistas catalanes amigos del Sr. Balaguer, están dirigiendo cartas al Sr. Sagasta que éste ha leído con poca satisfaccion.

No sabemos si estas cartas existen, pero si todos los amigos políticos del gobierno se obstinaran en salir adelante con sus pretensiones particulares, entónces la tarea de los gobiernos se haria imposible.

El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar:

«Por un vapor llegado de Joló sé que se ha proclamado el hijo primogénito del sultan difunto, segun voluntad de su padre, siendo acatado por los príncipes y los vasallos. La viuda y el nuevo sultan solicitan de S. M. el rey su reconocimiento, acatando sumisos y agradecidos los tratados, y prometiendo castigar cualquiera ranchería rebelde.»

El ministro de Estado, á propuesta del jefe de la seccion de administracion, va á nombrar una junta compuesta de altos funcionarios diplomáticos para examinar las importantes cuestiones de carácter internacional relativas á la Obra Pia de Jerusalem, y garantizar la inversion de sus fondos en los objetos exclusivos de la fundacion.

Los Sres. Ruiz de Velasco, Espejo y Ortiz Cañabate han sido recibidos esta tarde por el ministro de Fomento, á quien han entregado en nombre de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid una exposicion en apoyo de la que le han hecho los labradores vicultores é ingenieros agrónomos pidiendo se activen las gestiones para la reforma de la escala alcohólica y para celebrar un tratado con Inglaterra.

El Sr. Albareda ha prometido interesar á sus compañeros de gabinete, y especialmente al señor marqués de la Vega de Armijo, á fin de que tengan pronta solucion los deseos de clases tan importantes.

El ayuntamiento no ha celebrado esta tarde sesion por reunirse suficiente número de concejales.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Abascal, leyóse el acta de la anterior, y para su aprobacion pidió votacion nominal el señor conde de Vilana; pero no habiendo presentes más que 24 concejales, se levantó la sesion, manifestando el señor presidente que á los que habían faltado se les impondria el correctivo prevenido en la ley municipal.

Al ocuparse ayer La Epoca de la modificacion introducida por el Sr. Camacho en la instruccion para la cobranza de cédulas personales, dirige con sobrada injusticia á la administracion censuras que no tienen justificacion alguna.

Si el periódico conservador se hubiera tomado la molestia de leer las hojas de padrones repartidas, habria podido observar que no quedan inutilizadas, como supone, por consecuencia de la modificacion, pues los interesados no tienen para qué fijar la clase de cédula que les corresponde, y la administracion, que es á la que incumbe este servicio, empezará á hacerlo ahora con arreglo á las nuevas escalas.

En cuanto á la clase de cédula de que deben proveerse las mujeres, nada tenemos que objetar á nuestro colega, toda vez que sigue rigiendo lo dispuesto en tiempo de su correligionario el señor marqués de Orvino.

A las doce de la mañana de hoy se ha verificado la inauguracion de dos coches-tranvías que la compañía del Pacifico ha adquirido á la primera casa en España en esta clase de construcciones, perteneciente á los Sres. Bancells, Gallissá y Compañía, Barcelona. Partiendo de la estacion del Pacifico, recorrieron el trayecto hasta el hospital de la Princesa, volviendo despues á la estacion.

Los coches tienen los núms. 37 y 38, y en las pruebas dieron excelentes resultados. Por su

sencillo... toriel... riores... que det... cional... El Sr... en Ma... lona... El D... no nos... tado n... cuents... timos... crita f... ha si... inter... seos, á... nuestro... cer es... de tod... el que... lacion... Esci... el ten... Pique... tina... cebill... ba de... ron d... herir... aquel... alcañ... El b... beral... se no... Asi... Ay... una... Rad... garl... blem... pié... de b... cten... V... fias... ceso... actr... triz... sim... T... pal... son... con... L... C... C... Au... po... la... C... To... sí... de... da... m... se... v... en... d... m... c... C... A... I...

sanella construcción, solidez y superior material en ellos empleado le hacen, si no superiores, al menos iguales á los extranjeros, lo que demuestra el adelanto de la industria nacional.

El Sr. D. Mariano Navas es el representante en Madrid de la casa constructora de Barcelona.

El *Demócrata* no es justo con nosotros, pues no nos recuerda la conciencia de haberle faltado nunca á consideración alguna. Si al dar cuenta de la causa que se le ha instruido omitimos la acostumbrada y de ordinario hipócrita fórmula de «sentimos el percance», esto ha sido una omisión que no ha de servir para interpretar desfavorablemente nuestros deseos, siempre benévolos, como es justo, para nuestros compañeros, sin que pudiéramos hacer excepción de *El Demócrata*, el cual, después de todo, ninguna agravio nos ha hecho, y con el que siempre hemos sostenido cordiales relaciones.

Escriben á *El Globo*, de Encinas Reales, que el teniente graduado de infantería D. Manuel Piqueras Pérez, ha estado á punto de ser víctima en aquella villa de una cobarde é inconcebible agresión llevada á cabo por una turba de doce ó catorce hombres, que le dispararon diez y ocho ó veinte tiros, y después de herirle en un brazo le persiguieron, debiendo aquel su salvación á la oportuna llegada del alcalde, que acudió al oír los disparos.

El Sr. Piqueras es conocido por sus ideas liberales, y sus agresores están afiliados, según se nos dice, al partido liberal-conservador.

Así se lo escriben á *El Globo*.  
Ayer tarde estuvo en casa del Sr. Albareda una comisión compuesta de los Sres. Rosell, Rada y Delgado y Oliver; con objeto de entregarle un magnífico jarrón de bronce admirablemente cincelado y con una dedicatoria al plé, como recuerdo por el decreto orgánico de bibliotecarios, archiveros y anticuarios recientemente publicado.

Varios periódicos han hablado, poniendo señas bien transparentes, de no sabemos qué suceso, que ha dado lugar á la retirada de una actriz de un teatro de según orden, á cuya actriz se la destina como esposa del respetabilísimo personaje que se indica.

Todo esto es una pura novela, cuyo principal objeto es molestar á una distinguida persona, que merece, por cierto, todo género de consideraciones.

Los indultos que ha firmado hoy S. M. son los siguientes:

Comutando á Pablo Martínez Cañizares la pena de cadena perpetua, que le impuso la Audiencia de Madrid en causa por parricidio, por la de doce años de cadena, á propuesta de la Sala.

Comutando igualmente á Jerónimo Lopez Tola la pena de diez años y siete meses de presidio correccional, que le impuso la Audiencia de Burgos en causa por expención de moneda falsa, por la de tres años y seis meses de la misma pena, también á instancia de la Sala sentenciadora.

Indultando á José Parella y Paz de la pena de once años de inhabilitación especial, que le impuso la Audiencia de Cáceres en causa por desobediencia á la autoridad.

Se han provisto las dos plazas de carteros vacantes que habia en Madrid, corriendo la escala, y nombrando para las resultas á los dos carteros supernumerarios que llevaban más tiempo de servicio.

Las noticias que se tienen de la recaudación en el presente mes, permiten asegurar que también será mayor la recaudación de Abril de este año que lo fué la del año anterior.

Por de pronto, en la Central obran los fondos necesarios por recursos ordinarios, para cumplir todas las atenciones del mes, incluso la subasta de amortización del 3 por 100, que se satisfará en los primeros días de Mayo.

BALANCE DEL DIA

Es muy importante, y deja un sabor muy agradable, el telegrama del gobernador general de Filipinas, que publicamos en noticia separada, y del cual resulta que aquella situación escabrosa ha concluido, desde el momento que se han reconocido todos sus derechos al hijo del sultan difunto.

Los ofrecimientos, por otra parte, que así este príncipe, como la sultana vinda, han hecho al gobierno de España, inauguran una situación lisonjera para nuestros intereses, que debemos aprovechar con discreción y en beneficio del país.

Este desenlace tiene tanto más interés, cuanto que el nuevo sultan ha mostrado antes de ahora sus simpatías por España, figurando con su madre á la cabeza del partido transigente, é influyendo con su padre para la terminación de las hostilidades y el arreglo de la paz, por medio del tratado que firmó el general Moriones.

El despacho de los ministros de Estado, de la Guerra, de Marina y de Gracia y Justicia con S. M., no creemos haya sido muy abundante en decretos, salvo el despacho del general Pavia, que nuestros lectores conocen ya por haberlo adelantado en nuestro número del sábado.

El Sr. Alonso Martínez ha firmado unos indultos.

El señor marqués de la Vega de Armijo tres ó cuatro grandes cruces, de las cuales recordamos las de Carlos III á favor del barón de Morphurco y del general ruso Greig. El señor ministro de Estado dió despues cuenta á S. M. de las noticias que tiene sobre los asuntos de Túnez.

La firma del ministro de la Guerra la desconocemos.

Con excepción de la causa incoada contra *El Demócrata*, de que se ocupan varios periódicos más ó menos directamente, y de que también nosotros hablamos en artículo separado contestando á *El Globo*, la prensa ofrece pocos lances.

Solo los periódicos conservadores no dejan ahora de la mano el asunto de la reunion de las actuales Cortes, que por lo visto les interesa mucho, según se deduce de lo que dice en su carta de hoy el corresponsal de *Las Provincias* de Valencia:

«Es cierto—dice—que el gobierno no ha acordado aún definitivamente si al reunir las Cortes lo hará con el propósito de que se discutan los presupuestos, ó solo con la decisión de que escuchen los diputados la lectura disolviendo inmediatamente despues las Cámaras.

Si la reunion de las Cortes tiene por único objeto cumplir la letra, pero no el espíritu del artículo constitucional respecto á los presupuestos; los conservadores no asistirán á las sesiones, si las Cortes son llamadas para discutir, acudirán á ellas.

En este último caso, el debate sobre la política del gobierno es inevitable, porque si no toma pié para él de la aprobación del acta, se presentará una proposición incidental.

No creo que los conservadores, aunque censuren el que no hayan sido reunidas antes las Cortes, se nieguen á aprobar los presupuestos despues de un ligero examen sobre las variaciones que introduzcan respecto al presupuesto anterior. Lo esencial para ellos es que se permita la discusión.

No sabemos lo que al fin resolverá sobre esto el gobierno, pero la situación y el prestigio de éste nos parecen insostenibles, desde el momento en que se pongan, como se pondrán, á merced de los conservadores; y los días que durase la aprobación de las leyes que se citan (todas las que quisiesen los conservadores, que por ser mayoría son los dueños de las comisiones respectivas), los aprovecharan estos para debilitar el ministerio, que sin mayoría, y fuera por lo tanto de la esencia y de las necesidades del régimen parlamentario, haría un papel ridículo é imposible.

Conviene, pues, meditar mucho esto.

En el pequeño pueblo de Minaya (Albacete) ha habido ayer un pequeño alboroto por cuestión de consumos, contribuyendo también á ello la circunstancia de haber sido día festivo, en que las gentes son más expansivas que de ordinario, y ciertos piques que habia entre los arrendatarios antiguos y los que ahora se preparaban para la subasta. No habiéndose podido esta realizar ayer, se realizará tan pronto como lleguen al pueblo referido unas parejas de la Guardia civil, que habrán salido de Albacete.

Háblase de las dimisiones de los consejeros de Estado Sres. Cárdenas y Magaz, y de organizar la seccion de Gracia y Justicia de aquel alto cuerpo con un personal distinto del que la viene constituyendo en estos últimos tiempos.

Continúa lo de Túnez alimentando en primer término el telegrafo, y todos los días vienen defiriendo los sucesos para el siguiente, y el interés crece y la curiosidad también, pero el argumento no concluye de salir.

La Bolsa poco más ó menos como ayer.

TELEGRAMAS.

ADEN 24.—Ha llegado sin novedad el vapor correo Valencia del marqués de Campo, y sale para continuar su viaje á la Península.

PARIS 25.—Ha llegado á esta capital el Sr. D. Dá, exministro de Italia, para representar á este país en la conferencia internacional monetaria.

VIENA 25.—Se considera como un acto de benevolencia respecto á Francia, el hecho de haber sido suprimido por el gobierno otomano un periódico árabe *El Devant*, que escitaba el fanatismo musulmán de los tunecinos contra los franceses.

BRUSELAS 25.—En las minas de carbon de piedra de Bélgica han ocurrido desgracias personales á consecuencia de haber estallado en ellas el fuego grisón.

MARSELLA 25.—Hoy han llegado nuevos refuerzos á la Argelia.

Se anuncia la próxima salida de otros batallones de Francia con el mismo destino.

TUNEZ 25.—El gobierno del bay ha tomado serias medidas para evitar un conflicto contra los europeos.

Se han rebeldado las patrullas que recorren las calles durante la noche.

Todo árabe que circule por la ciudad despues de las nueve de la noche debe ser preso.

Queda absolutamente prohibido el uso de armas á los indígenas residentes en esta ciudad.

ARGEL 25.—Segun noticias recibidas en los centros oficiales, se consideran posibles algunos hechos aislados por efecto del fanatismo mahometano; pero no hay que temer ningun movimiento serio en la Argelia contra la dominación francesa.

Lean ustedes.

DEPILATORIOS DUSSEY.—Los hay de dos clases, para el rostro y para el cuerpo. ¿Queréis hacer desaparecer el bozo que sombrea el labio superior ó los pelos que afean la barba? Emplead la PASTA DEPILATORIA DUSSEY, que destruye el vello de raíz sin perjudicar el cutis. Para los brazos, el PILIVARE produce el mismo resultado. Todos los pelos impertinentes desaparecen bajo su acción, que deja el cutis puro y blanco como el mármol. Se garantizan la eficacia y la inocuidad.

Por mayor, Sres. Alcaráz y García y perfumería de Frères, Madrid.

Véanse en la página de anuncios las Bombas de Moret y Broquet, de París.

HOTEL

Se alquila uno elegante, espacioso y lujosamente decorado, con jardín y cocheras, y cuanto necesite una familia acomodada. Barrio de Argüelles, calle del Rey Francisco, número 8.

Charada.

Primera y segunda Imagen de Dios; tercera y cuarta lo mismo puede ser grite de admiración, que de rebelion.

Y mi todo el nombre que lleva el tenor, de Rossini en la más bella creacion.

Solucion de la charada anterior. FERROLANA.

COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'CORPORACIONES CIVILES'. Includes items like '3 por 100 int. e.', 'Idem fin de mes.', 'Idem fin próximo.', 'Idem prima, f. m.', 'Id. id. f. próximo.', '3 por 100 exterior', '2 0/0 amortizable', 'Pequeños', 'Idem fin mes.', 'Id. fin próximo.', 'Id. prima f. mes.', 'Id. id. f. próximo.', '2 0/0 amort. ext.', 'O. ferro-carriles e', 'Id. fin mes.', 'Id. fin próximo.', 'Id. prima f. mes.', 'Id. prima f. próx.', 'Id. Alar á Santar.', 'Bonos del Tes. e.', 'O. B. y T. int. e.', 'Id. id. exterior e.', 'O. sobre r. Agua.', 'Carrocerías Abril', 'Id de Agosto', 'Id. de Marzo', 'Id. de Julio', 'Obras públicas', 'Ees. de la O. de D.', 'Personal', 'CORPORACIONES CIVILES', 'Munio. de Madrid', 'Sisas del Ayunt.', 'BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO', 'Banco de España', 'Idem Hipotecario', 'Ceds. H. al 7 0/0', 'Id. id. al 6 0/0', 'Id. id. al 5 0/0', 'Billetes H. 6 0/0', 'Acciones B. H. C.', 'Banco de Castilla', 'Emprest cubano', 'Tramvia de B. M.', 'Obligacs. de id. ...', 'Londres, á 90 días fecha, 43'15', 'Paris, á 8 días vista, 5'04'.

Boletín: A las cuatro Consolidado, 21'92 1/2 dinero y 21'95 papel contado y fin mes; 22'05 operaciones fin próximo.

Resumen.

Alza de 10 céntimos en el consolidado; 10 en los ferros; 10 en los doses; 10 en el empréstito de Cuba, y 50 en las acciones del Banco de España. Las obligaciones del Tesoro, firmes.

Cultos.

Santo de mañana.—San Cleto y San Marcelino, Papas y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, donde se celebrará solemne función á la Inmaculada Concepcion. A las seis habrá misa cantada para exponer á su Divina Majestad; á las diez será la misa solemne con sermón que predicará D. Bernardo Barbajero, y por la tarde á las cuatro, se hará el ejercicio de la Virgen que dirigirá D. Manuel Gonzalez Francés, terminando con el Santo Dios y procesion del Santísimo para reservar.

En la parroquia de Santiago continúa una devota novena en obsequio de Nuestra Señora de la Esperanza; á las siete de la tarde se rezará el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Jerónimo Amat y la novena, terminándose con la letanía y salve á la Santísima Virgen.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian á la de la Esperanza en Santiago ó Loreto.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—205 abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—El gran galeoto.—El oro y el moro.

ZARZUELA.—126 de abono.—Turno par.—A las nueve.—El rosal de la belleza, con más Zoo.—Nuevos extraordinarios trabajos por mis Zoo.

APOLO.—3.º abono.—Turno 2.º par.—A beneficio del público.—El molinero de Subiza.

COMEDIA.—Compañía italiana.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Teuch celti.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Juan Perez.—Artistas para la Alhambra.

LARA.—A las nueve.—Moros en la costa.—El sí de las niñas.

MARTIN.—A las ocho y media.—Una aventura en Siam.—Los dominós verdes.—Quien no tiene padrinos.

CAPELLANES.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Programa todo variado por completo.—Debut de los notables gimnastas denominados Los hombres volantes.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS

D. JULIAN DE ZUGASTI.

corporaban los demás compañeros del *Maruso*, el cual, comprendiendo desde luego la causa de su repentino silencio, añadió:

—Puedes hablar con toda franqueza, porque todos estos son amigos míos del corazón, y se interesan en mis cosas como si fuera yo mismo.

—En ese caso, te diré á lo que vengo.

—Pues ya estás diciendo lo que quieras; pero vamos andando, porque no conviene pararnos aquí.

—Como tú quieras.

Y el *Maruso* montó á caballo, invitando á todos los demás á que hiciesen lo mismo.

En seguida el espía comenzó su relato, diciéndole:

—Pues has de saber que estando en Benamejí me ha pasado un lance, que es la causa de que haya venido á buscarte con tantas fatigas.

—¿Y qué es ello?

—Al salir de una tasca, me tropecé la otra noche con el *Moreno*, á quien tú conoces, y el hombre venia echando espuma por la boca por lo que acababa de sucederle. Yo le pregunté la causa de su desazon y entonces me contó la desgracia de tu hijo y que el pobrecillo le habia dado una carta para que se la llevase al *Sastre Lechuga*.

—¿Si, le conozco y es buen amigo.

carta era para ti; pero el llevársela á Lechuga, fué con la intención de que éste, sin pérdida de tiempo, la hiciese llegar á tus manos, para que en seguida tú fueses á libertar á tu Antónuelo.

—Hijo de mi alma!

—Pues volviendo á mi cuento, sucedió que el tunante de Lechuga, despues de haberlo perdido dos días, no quiso recibir la carta, ni encargarse de enviártela, ni decirle al *Moreno* en dónde podria encontrarle, y despues de haberse enterado de sus buenas intenciones para contigo, el muy bribon se cerró como una almeja, y lo despidió á cajas destempladas.

—¿De veras! exclamó furioso el *Maruso*.

—Como te lo estoy diciendo; pero volviendo al *Moreno*, me contó que estaba muy escamado con lo que le habia sucedido con Lechuga, y preguntándole yo si era de mucho interés, me dijo que sí, y que le habia cogido, diciéndole que viniese conmigo á la tasca, que estaba de allí dos pasos, para remojar el gargarero, más él no queria, porque habia gente y no queria que lo viesen.

—Es claro, cuando hay que hacer no se debe entrar en la taberna; pero sigue tu historia.

—Todo lo que me habia contado el *Moreno* á trompicones y muy á prisa, me habia parecido muy extraño, porque nunca podia sospechar que se metieran con tu hijo, y deseoso de enterarme bien del caso, me colé en la tasca para leer la esquela, que por cierto me causó muchísima sorpresa; pero cuando sali para preguntarle al *Moreno* las mil cosas que se me ocurrieron, me quedé más muerto que vivo.

—¿Pues qué pasó?

—Nada más, sino que vi que se lo llevaban preso.

—¿La Guardia civil?

—No, eran tres tunantes de esos de la Partida que ha formado el gobernador de Córdoba, que no dejan respirar ni al aire.

—¿Y tú, qué hiciste?

—Me aguanté por la buena y me jice noche, porque no queria... que me sucediera lo mismo que al *Moreno*.

—Pues no creia yo que el Lechuga fuera tan mal amigo; dijo con despecho el *Maruso*.

—Pues yo siempre le he tenido por un picaro redomado de siete suelas; respondió él de los ojos azules.

—Estamos en eso, replicó el *Maruso*; pero aunque los hombres no sean santos pueden ser amigos unos de otros.

—¿Y no sabes que ese bribon de sastre solicitó entrar en esa partida? preguntó el alto.

—Si lo sabia; pero pensé que eso era un artimaña para servir á los amigos.

—O para venderlos.

—Todo pudiera ser.

—Tal vez la intencion del sastre, terció el *Chato*, seria la de salvarse él mismo, al ver el desbarate de feria que se habia armado en Benamejí, cuando hasta el *Niño* tuvo que aburrir el nido.

—No digo que no, repuso el alto; pero á mí no hay quien me quite de la cabeza que el *Sordo Lechuga*, se entiende con los de la Partida y he sido la causa de que prendan al *Moreno*.

—En cuanto á eso, dijo el *Chato*, me parece que no vas muy descaminado.

—Estoy tan seguro de ello, como si lo viera; replicó el alto. ¿Y si no, cómo se explica, que ese marrajo se aguantó allí, sin que nadie se meta con él, cuando todos los demás han tenido que brincar á otra parte?

—¡Eso es verdad! exclamaron en coro los bandidos.

dre, me decidí á venir en tu busca, rompiendo por entre muchas dificultades.

—Gracias, hombre.

—Yo te quiero de verdad y por eso he venido. ¡Aquí tienes la carta!

Y así diciendo, el *Chato* se la entregó al *Maruso*, que se apoderó de ella con avidez, y deteniendo su caballo, encendió un fósforo y leyó su contenido, que ya el lector conoce.

La lectura de la esquela de su hijo, produjo en el *Maruso* una emoción inexplicable y una inquietud y enternecimiento tan extraordinarios, que en vano se esforzó por dominar completamente sus afectos de padre.

Durante algunos minutos, guardó silencio para no dejar traspasar por la alteración de su voz, el profundo sentimiento de que se hallaba poseído.

Al fin, ya más dueño de sí mismo, exclamó:

—¿Cuántos días perdidos! ¿A quién habia de clamar la infeliz criatura mas que á su padre?

Y bajo esta impresion, ahogó un sollozo que espirió un rugido.

Luego pasando instantáneamente del enternecimiento paternal al más violento paroxismo de la ira y de la rabia, exclamó con voz de trueno y rechinando los dientes de una manera espantosa:

—¡Yo he de beber de la sangre de Lechuga y de *Miquelito*! ¡Infames! ¿Qué os he hecho yo para que vengais tan cobardemente á quebrarme las alas del corazón? Si me tenéis envidia porque tengo más alma que vosotros, ¿por qué no me buscáis á mí, cobardes, y no que vais á ensañaros contra un pobre niño? ¡Cobardes!

Y levantando los ojos al cielo, como si jurase en presencia de Dios, profirió lenta y solememente estas palabras:

—¡Hijo mío!... ¡Yo te juro por la leche que mamaste, que vivas ó mueras, será terrible la venganza de tu padre!

—¡Tienes razon! exclamaron á una voz todos.

**Bibliografía.**

**LIBRO INTERESANTE.**

Acaban de publicarse en un tomo perfectamente impreso, las conferencias dadas en el Círculo de la Union Mercantil durante el curso de 1879 á 1880. La importancia del libro queda demostrada con solo decir que tales conferencias pertenecen á la mayor parte de nuestros más brillantes oradores. Aquella benemérita asociacion que se afana

tanto en impulsar nuestros progresos materiales como la cultura de los miembros que la componen, ha podido escuchar en el recinto de su local en el pasado curso, las lecciones de labios tan autorizados como los de Moreno Nieto, Echegaray, Silvea, Corradi, Bona, Figueroa, Moret y Prendergast, Galdó, Villanova y otros muchos, cuyos discursos se han coleccionado en el libro de que nos ocupamos, formando un estuche de verdaderas joyas. Hacer un estudio detenido de la obra, sería imposible. Cada uno de los veintitantos temas

que contiene, exigiria un exámen aparte. Cada uno de los oradores á que pertenecen, tiene su propio estilo. Uno es sobrio, otro se distingue por una lógica inflexible, éste se deja llevar con frecuencia por el vuelo de su imaginacion, aquel por un razonamiento frío, el de más alta se complace en revestir de galas y adornos las ideas que vierte, al paso que el de más acá parece un pozo sin fondo por su vasta erudicion. No puede darse mayor variedad. Hay en el libro lectura para todos los gustos; pero lo

que más importa es la enseñanza provechosa que encierran sus páginas, enseñanza tanto más útil, cuanto que se dirige á ilustrar las prácticas, las ideas y la mision de las clases laboriosas. D. Miguel Moya ha puesto al libro un interesante prólogo, escrito con una soltura y llaneza, que guarda poca relacion con la gravedad y tono de las producciones que el referido libro encierra. Imprenta de Diego Valero, San Marcos 23, bajo.

**SASTRERIA**

Está llamando altamente la atencion del público el ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto con fecha 9 en la calle de Silva, núm. 18, tanto por las clases de los géneros Extranjeros y del reino, como por su variacion, baratura y confeccion de los trajes.

**CURACIONES**

**PLUS DE COPAHU**  
El Jarabe de éstrato de hierro (del Dr. CHABLE de París) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las Pérdidas y Leucorreas de las mujeres (Envío franco de la Noticia).  
Paris, D. CHABLE, 36, calle Vivienne.  
**DEPURATIF DU SANG**  
50,000 curas de Empeines, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIF VÉGÉTAL (sin mercurio) y los BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.  
Depósito: Madrid, Alcaráz y García. — Barcelona, A. Casanovas y C.<sup>a</sup>

**GASPAR, EDITORES**  
PRINCIPE, 4, MADRID

**OBRÁ NUEVA**  
**MAROUSSIA**  
LEYENDA RUSA

FOR  
**P. J. STAHL**  
PRIMERA PARTE

EDICION ILUSTRADA  
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

**RABANO IODADO**

DE  
**GRIMAULT y C<sup>a</sup>**  
Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>.  
Paris. — Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>  
8, Rue Vivienne, 8  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

**CONFITERIA DE TEJADA**

Gran depósito de orzas para dulces, novedad para bodas y bautizos; precios de fábrica. — Huertas, 20, frente á la del Principe.

**CENTRO HIPOTECARIO**  
33—PRECIADOS—33

Esta compania continúa facilitando la adquisicion y colocacion de capitales con garantía hipotecaria. Los propietarios encontrarán en este Centro ventajas no conocidas en estos negocios, por lo módico del interés, la prontitud y reserva de las operaciones y lo económico de la comision. — Dispone en la actualidad de importantes sumas en varias partidas.

**COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID**

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Capital social: 2.500.000 pesetas, representado por 10.000 acciones al portador de 250 pesetas cada una, pagaderas en la forma siguiente:  
25 por 100 al hacer la suscripcion.  
25 por 100 al entregar los títulos que los representan.  
25 por 100 á los 90 dias de entregado.  
Y el 25 por 100 restante dentro de los 90 dias siguientes.

Los accionistas, además de tener derecho á la parte proporcional en el capital y á los dividendos que se reparten por los beneficios líquidos que se adquieran, disfrutarán de las ventajas siguientes:

El profesor que coopere á la realizacion de este pensamiento y adquiera una ó más acciones, obtendrá el título de **Profesor del Colegio Español de Dentistas de Madrid** y por tanto el carácter de consocio fundador. Todo tenedor de una ó más acciones que matricule un hijo en el Colegio, tendrá derecho á un 20 por 100 de rebaja en las matriculas y á un 3 por 100 en la adquisicion de artículos é instrumentos de la profesion.

Las utilidades que se calculan una vez puesto el negocio en explotacion tomando por tipo los beneficios sacados al Colegio que hasta ahora viene funcionando en pequeña escala, es de un 15 á 20 por 100.

Para más completa y segura garantía de los señores accionistas, la casa **Triunfo é Hijos** se compromete á cangear á la par cuantas acciones se les presenten. en la forma y con los beneficios que á continuacion se expresan:  
15 por 100 sobre el importe de las obras publicadas por la casa.  
5 por 100 sobre géneros de la profesion.  
30 por 100 sobre el importe de elixires, polvos y demás dentíficos.  
15 por 100 sobre el valor de operaciones quirúrgicas, piezas y aparatos con arreglo á las tarifas expuestas al público en cada uno de los establecimientos. Se manda, franco de porte, á quien lo solicite, la Memoria y estatutos de esta sociedad.  
Alcalá, 19. 2.º Madrid.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**



**MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.**  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — Dr. Morales. — Carretas, 39, principal. Madrid.



**ELIXIR DENTÍFRICO**  
DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).  
Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservacion de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

**POLVOS DENTÍFRICOS** de Moreno Miquel.  
Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

**CÁPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.**

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos dias por medio de las Cápsulas peruvianas de Borrell. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la accion segura y salubre de las Cápsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningun caso hay que temer de su administracion ningun mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades, un extenso prospecto que se dá gratis el cual debe acompañar á cada frasco.  
MADRID: Unica farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

NOTA.  
Envíase en cada frasco esta firma y rubrica.

*Borrell herms*

**OCASION**

A 3 1/2 reales paquete  
**BUJIAS TRASPARENTES**  
DURACION: |||||35 HORAS|||||  
Unico depósito: Los Tiroleses  
Atocha, 27, frente al ministerio Fomento

**SE VENDEN CASAS**

en Chamberí y calles de Pizarro, Limon, Pez, Pajaritos y otras; así como solares en Argüelles, Moncloa, Montealeón, Ronda de Toledo y sitios más preferentes. Tambien se compran unas y otras. **Centro de Contratacion**, Cármen, 24, principal. — De 1 á 5 de la tarde.

**SASTRERIA MILITAR**  
DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid  
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

**AUXILIO DE PREDICADORES**

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la Correspondencia Eclesiástica.  
El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.  
Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Montera, 10, 3.º izqda.

VACA Y CARNERO á 22; sin hueso á 30. Tocino á 28. Manteca á 30. Jamon á peseta. Espíritu Santo, 13.

**DESPACHO CENTRAL**

DE  
**FÓSFOROS ITALIANOS.**  
Gran rebaja de precios. — Envíos á provincias. — Soldado, 4, Madrid.

**DINERO**

sobre alhajas, papeletas del Monte y efectos que convengan. Cava Alta, 3, tienda.

**M. CRUZ**

TAPICERO.  
Hace y reforma toda clase de muebles de tapiceria y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

**PRESTAMOS: SE HACEN** á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipotecas de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. — Silva, 40, pral. derecha.

**PLAZA DE LAS CORTES**

número 3.  
Primera casa establecida en Madrid con el título **Centro de antigüedades**. Compra y venta de objetos artísticos.

**FEDERICO VIDAL**

**PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

Cacao de Epp.  
Dulces franceses.  
Jaleas inglesas.  
Mermeladas inglesas.  
Sopas preparadas.  
Conservas inglesas.  
Salchichon de Brunswick.  
Salchichon de Westphalia.  
Uvas, Albérchigos, Melocotones, al natural.  
Variedad de caprichosos cremos para MENÚS.  
Hileras, 17. — Frente al Monte de Piedad



**Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.**  
**RIEGO Y LETRINAS.**  
Solidez y Duracion

**BOMBAS J. MORET & BROQUET**

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS  
Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero. — Se garantiza su buen funcionamiento.  
5 MEDALLAS  
Exposicion Universal de 1879  
GRANDE MEDALLA DE ORO, 1879  
Envío f<sup>o</sup> de Prospectos en español.  
Dirigirse á los Sres. Miguel Cheslet y Hermano, Espoz y Mina, 13, nuestros únicos representantes en Madrid.

**EL AGUILA**

**COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA**

establecida en París en 1843  
Autorizada en España por R. O. de 29 de Diciembre de 1879  
Direccion en España: Madrid, Travesía de Trujillos, núm. 1  
**GARANTIAS**  
Capital social..... 8.000.000 rvn.  
Reservas efectivas..... 12.000.000 rvn.  
Primas en cartera..... 114.249.088 rvn. 80  
Total..... 134.248.088 rvn. 80  
3.256 siniestros satisfechos en el año 1880, importando 8.157.676 rvn.  
Asegura las cosechas en pié, gavillas, etc.  
Se admitirán corredores para Madrid y agentes en las provincias.  
Dirigirse para más pormenores al representante general, en sus oficinas, en Madrid.

**MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA**

Gran surtido de sillas de regilla y de tapiceria  
**CONSTRUCCION ESMERADA.**  
A. SANAHUJA-BARQUILLO I.

**FONDA ESPAÑOLA**

Las virtudes medicinales de las aguas de Marmolejo, conocidas ya en toda España; el buen nombre y reputacion médica de su Director, D. Joaquin Fernandez Flores; el cielo alegre y temperatura agradable de que se disfruta en esta villa, y el carácter amable y respetuoso de sus habitantes, han hecho que se vea favorecido este Establecimiento balneario por una concurrencia tan numerosa, que ya no bastan las casas de hospedaje que se han venido estableciendo.  
La **Fonda Española** se halla situada en el centro del pueblo, calle del Arroyo, núm. 5, donde encontrarán sus favorecedores buen edificio, dormitorios espaciosos y ventilados, mobiliario elegante, cocina excelente y servicio esmerado; además, posee coche de su propiedad que hace el servicio á la estacion del ferro-carril.  
La temporada oficial empezó en 1.º de Abril.



**HECTÓGRAFO ECONÓMICO**

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará mediante el pago de 20 rs.  
Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola.  
Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

**PAPEL**

Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

**IMPRENTA**

DE **DIEGO VALERO.**  
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.  
San Marcos 26.

**PRECIOS.**

	Reales.
Como este tamaño.....	40
Tamaño doble á éste.....	80
Tres veces mayor.....	100

Administracion de EL CORREO.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

**RUBENS.**

Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.  
Informarán en la administracion de este periódico.